

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CONCURSO N°47-2025-FOSPIBAY/E (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2641984

Siendo las 09:00 horas del día 10 de julio del año dos mil veinticinco, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante Memorándum N°059-2025 FOSPIBAY.GG.

El acto se inicia con el saludo de sus miembros; procediéndose a absolver las consultas realizadas por los participantes.

1. DEL PARTICIPANTE N°01: CONSORCIO MARUM.

CONSULTA NRO. 01

CON RESPECTO AL NUMERAL 4.18.1 DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, INDICAN: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O CUALQUIER COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES, EN OBRAS DE EDIFICACIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA O SALUD, SE SOLICITA AL COMITÉ AMPLIAR LAS SIGUIENTES DEFINICIONES: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION O CUALQUIER COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES, EN OBRAS DE EDIFICACIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA O SALUD.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA Nº01: El Comité de Evaluación y Adjudicación indica debe ceñirse a lo indicado en las bases.

I. ACUERDOS FINALES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

- 1.1. Por lo tanto, al no haber modificaciones en las bases prevalecen la bases primogenitas.
- **1.2.** Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación tanto de la presente Acta de Absolución de Consultas y Observaciones como de las Bases Integradas.
- 1.3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.

Siendo las 10:00 horas del día 10 de julio del 2025 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad, en tres ejemplares de igual valor.









